



Secretaria Municipal

**ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 24 de Febrero del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 09:45 hrs. celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZLAEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS DIAZ AVENDAÑO : SECR. COMUNAL DE PLANIFICACION
SRA. PAULINA BUSTOS : DIRECTORA (S) DAEM
PUBLICO EN GENRAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	TABLA	PAG.
01	APROBACION DE ACTAS Nº34,35 Y 36 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2013; 39 Y 40 SESIONES EXTRAORDIANRIAS AÑO 2013 Y Nº01, 02, 04 Y 05 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-05
03	SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA “APLICACIÓN, EVALUACION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DE PLANES REMEDIALES PARA 39 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CURICÓ	05-13
04	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO SS.HH., COCINA Y COMEDORES ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES • CONSTRUCCION PLAZA SEGURA VILLA EL CARMEN 	13-16
05	PROPOSICION ASIGNACION DE NOMBRE A LA PLAZA UBICADA EN POBLACION RICARDO SILVA	16-18
06	HORA DE INCIDENTES	19
06.01	INFORMA SOBRE DENUNCIA EN PAGINA “CURICO DENUNCIA”	19
06.02	SOLICITA DIVERSA INFORMACION SOBRE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014	19
06.03	SOLICITA INFORMACION SOBRE EL AFICHE PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014	20
06.04	SOLICITA AMPLIACION DE LA OFICINA DE CONCEJALES E IMPLEMENTACION PARA ÉSTA	20
06.05	REITERA SOLICITUD DE INFORME POR TRATOS DIRECTOS AÑO 2013	20
06.06	REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DIRECTORA DEL DAEM CURICO	20
06.07	SOLICITA INFORMACION SOBRE DEUDA DEL DAEM CURICÓ CON COMERCIANTES CURICANOS	20-21

06.08	SOLICITA INFORME SOBRE LICITACION DE LOS GUARDIAS	21
06.09	PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA MUNICIPAL Y POBLACION MATAQUITO	21
06.10	INFORMA PREOCUPACION DE VECINOS POR LAS ALTAS VELOCIDADES DE LOS AUTOMOVILISTAS	22
06.11	SOLICITA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DADO EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE ALGUNAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD	22
06.12	SOLICITA INFORME DE LA CGE POR REITERADOS CORTES DE ENERGIA ELECTRICA	22
06.13	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA RECONSTRUCCION ESCUELA BALMACEDA	22-23
06.14	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR MAL ESTADO EN CAMINO LOS NICHES	23
06.15	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA PISCINA DEL CERRO CONDELL	23
06.16	INFORMA SOBRE ENCUENTRO CHILENO-ARGENTINO	23-24
06.17	SOLICITA CREAR CAMPAÑA DE RECOLECCION DE IMPLEMENTOS PARA EL INVIERNO	24
06.18	SOLICITA UNIDIRECCIONALIDAD PARA CALLE JULIO MONTT	24
06.19	INFORMA SOBRE SOLICITUD DEL CLUB DE AJEDREZ	24
06.20	SOLICITA INSTALAR REFUGIO PEATONAL EN RODRIGUEZ CON CAMILO HENRIQUEZ	24
06.21	REITERA SOLICITUD DE INFORME AL GOBIERNO REGIONAL PARA DECLARAR ZONA SATURADA A CURICÓ	25
06.22	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE	25
06.23	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCION DE TRANSITO SOBRE LOS PUNTOS CRITICOS EN LA CIUDAD POR EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE LAS CALLES	25

06.24	INFORMA SOBRE PLAGA DE RATONES EN SECTORES DE CURICO	25
06.25	SOLICITA REFERIRSE A LA "ESCUELA CARCEL" POR SU NOMBRE REAL	26
06.26	SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS DE EXCELENCIA DE LA ESCUELA PALESTINA	26
06.27	SOLICITA INFORMACION DE LA EMPRESA PEHUEN	26
06.28	SOLICITA ANOTACION DE MERITO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INSTALARON ESCENARIO EN ENCUENTRO CHILENO-ARGENTINO	26
06.29	SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PARA EL CONCEJO ONLINE	27

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACION DE ACTAS Nº34,35 Y 36 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2013; 39 Y 40 SESIONES EXTRAORDIANRIAS AÑO 2013 Y Nº01, 02, 04 Y 05 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración las Actas, si no hay ninguna objeción se procede a su aprobación ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL: Atendiendo a instrucciones vigentes informo al Sr. Alcalde y en particular al Concejo Municipal que se recibió de la Contraloría Regional el informe final sobre investigación especial relativo a presuntas irregularidades de la contratación de la marca de la comuna de Curicó, requerimiento que fue presentado por el Diputado Celso Morales Muñoz.

Acá se encuentra el informe y la parte resolutive que es breve dice: atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del reciente trabajo es posible concluir que:

1. La creación de la marca Ciudad de Curicó e Imagen Corporativa de la Municipalidad de Curicó se realizó conforme a las facultades establecidas en el Artículo 05 Letra B, 8.14 Letra B y 63 Letra E de la Ley 18.695, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

2. Del examen a la documentación realizada de acuerdo a la Licitación y pago de dicha contratación se determinaron observaciones de carácter administrativa referidas a la falta de acreditación de la entrega de la Empresa Graff del servicio prestado, en el plazo estipulado en el Decreto Alcaldicio 360/2013 que adjudica la Licitación al análisis, y al hecho que la entidad Edilicia no formalizó durante el acta administrativo correspondiente el contrato suscrito al efecto con la citada empresa de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 3 y 5 de la Ley 19.880 de las Bases de Procedimientos Administrativos que rige los actos de los Órganos de la Administración.
3. Debiendo por lo tanto la Municipalidad de Curicó proporcionar la documentación sustentadora que permita subsanar las observaciones antes mencionadas, informando fundadamente de ello en un plazo de 15 días hábiles contados desde la recepción del oficio producto del presente informe.
4. En relación con el puntual sobre precio que denuncia el recurrente no se determinaron antecedentes que ponderados definitivamente permitan determinar la situación denunciada.

Ese el informe que ha llegado a la Secretaría Municipal y que se lo haremos llegar, como es costumbre, a cada uno vía correo electrónico.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Se recepciono Oficio de la Directora SERVIU Región del Maule, el cual se refiere al proyecto de conservación Marcelo Oxilia, solicitado por la Concejal Julieta Maureira, donde informa lo siguiente: Los requerimientos planteados por su municipio serán evaluados en terreno por profesionales de la unidad de proyectos urbanos de este servicio. Por otra parte informo que el mecanismo de reparación de la calle mencionada es de conservación de vías proceso demarcado dentro del proceso del Gobierno Regional a través del FNDR, Una vez asignados los recursos este servicio procederá a realizar el proyecto en su fase de diseño y ejecución.

3. SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA “APLICACIÓN, EVALUACION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DE PLANES REMEDIALES PARA 39 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Le hemos pedido nuevamente al equipo del DAEM, para que de conformidad al tiempo transcurrido y revisión que cada uno de nosotros pudiéramos haber hecho respecto de esta materia podamos aclarar cualquier duda o comentario que tenga cada uno.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Lo lógico hubiese sido frente al tema, haber tenido alguna reunión para profundizar en la información sobre esta propuesta, pero por el tiempo e incluso por problemas personales no fue posible convocar, así que le pido al Honorable Concejo que podamos presentar las interrogantes al Depto. de Educación y si les parece a posterior realizar una reunión.

SR. ALCALDE: No obstante el equipo del DAEM estuvo disponible el día viernes después del Concejo para poder explicarles o responderles, pero hoy también lo están.

FUNCIONARIO DAEM: La propuesta que se le presentó al Concejo la semana pasada tenía relación con la Evaluación Diagnostica para 39 Establecimientos Educativos de la comuna de Curicó, aproximadamente 03 oferentes, dentro de los factores para poder adjudicar esta propuesta estaban los indicadores económicos, experiencia acreditada de cada uno de los oferentes, la propuesta técnica que ellos presentaban y el plazo de ejecución, en base a esos 04

factores la comisión evaluó, otorgando los porcentajes presentados, y con eso la comisión acordó proponer la evaluación a la Empresa Asistex que tiene un monto un poco inferior a la que presento el monto menor. Ellos tienen una propuesta que dice relación con la revisión con anterioridad de las evaluaciones y posibles correcciones para ser aplicadas a cada uno de los alumnos, aparte de los servicios adicionales que ellos ofrecieron y que nos permiten a nosotros no licitar la evolución de procesos a mediados de año y eso nos da la posibilidad de que los dineros se destinen a otros ítems dentro de las evaluaciones. Dentro de las evaluaciones técnicas de las propuestas nosotros como Depto. de Educación vamos a hacer bien categóricos en que estas propuestas se cumplan con una supervisión diaria a cada uno de los establecimientos donde se esté aplicando, además vamos a tener reunión con cada uno de los directores de los establecimientos para darles a conocer la propuesta de la empresa que se adjudique para que ellos también hagan un seguimiento durante la aplicación de estas evaluaciones, y considerar el plazo estipulado, ósea que no haya un tiempo mayor ni adicional para la aplicación ni entrega de esta propuesta.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo una consulta con respecto a lo que pasa posteriormente a las evaluaciones, son planes remediales, por lo tanto estos detectan cuáles son las falencias de los niños y a dónde van enfocadas, cuáles son las medidas que se van a tomar para que estos sectores puedan avanzar a la par con los otros. ¿Qué pasa con los profesores? Porque siempre se evalúa a los niños y en el fondo ellos aprenden de los profesores y de los asistentes de la educación, entonces pasa lo mismo que en los colegios cuando dentro de la sala de clases se aplica una prueba todos sacan distintas notas, pero que pasa con los que sacan malas notas que finalmente no logran aprender los conocimientos entregados por los profesores, dado que por la información que nosotros tenemos las escuelas municipalizadas no logran pasar más allá del 50% a 55% de los contenidos en el año, por lo tanto si podemos hacer un análisis bien macro podemos decir que si esos alumnos con notas 2,3,4 o 5 y se les está pasando el 55% de la materia, están aprendiendo el 25% , 10% o 15% de lo que realmente necesitan saber, entonces me gustaría saber que planes de contingencia tienen visados para el futuro de acuerdo a esta evaluación de planes remediales que puede ser a lo mejor muy favorable en algunos temas para algunos sectores que efectivamente van a tener un porcentaje bajo de evaluación.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: La verdad que para nosotros es muy importante realizar esta evolución diagnóstico porque nos va a permitir tener una evaluación general de lo que está pasando en cada una de nuestras escuelas, junto con esos los resultados que se arrojen por establecimiento, que va a ser un resultado real, nos va a permitir a las escuelas incorporar dentro de sus planes de mejora acciones destinadas a superar las dificultades que se presentaron y a la vez a nosotros como comuna nos va a permitir saber cuáles son las escuelas que tienen mayor dificultad en el diagnóstico y poder también monitorear el trabajo que ellos están realizando, creo que esa es la ventaja que nos deja esta aplicación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Como sugerencia sería bueno contemplar a partir de esta evaluación, una evaluación a los profesores porque dentro de lo que es una comunicación efectiva entre el emisor y el receptor, una comunicación fluida y entendida en el concepto de lo que entrega el profesor a los alumnos, porque si solamente vamos a evaluar a los alumnos, entendiendo que hay muchos en desventaja por los distintos factores que le afectan a los niños, pero es importante dejar abierto que los profesores en algunos sectores no están teniendo las herramientas para entregar de mejor manera, y que lo hemos conversado muchas veces, que queremos tener profesores de calidad pero para eso tenemos que capacitarlos en las nuevas políticas educacionales porque hay profesores que siguen enseñando con la pizarra y no han aplicado las nuevas técnicas de educación y siento que en eso debiéramos ahondar para poder capacitar a los profesores de las áreas rurales y de la ciudad.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: Para el año 2014 están consideradas capacitaciones a todos los Docentes especialmente de las asignaturas fundamentales.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Siempre hemos planteado que una situación fundamental es en primer lugar es buscar y apuntar a la capacitación, perfeccionamiento del profesorado porque evaluaciones se hacen y que son bastante estrictas, pero después de las evaluaciones todo el profesorado que queda con calificaciones aceptables hay que buscar las medidas de cómo actualizarlos y hacerles un perfeccionamiento, y las otras razones son la motivación y estimulación al profesorado y desde luego una situación que hay que buscar solución a nivel nacional, que es buscar profesores de calidad y que no tengan problemas de remuneraciones, entonces hay una serie de medidas que se deben tomar para darle la importancia a la educación a nivel nacional, y en el plano regional ver las capacitaciones, buena relación y estímulos a los profesores que son fundamentales en el proceso educativo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero valorar que estemos en esta fecha, aun cuando se haya pedido segunda discusión, aprobando esta aplicación de planes remediales porque recordemos que el año pasado se presentó en julio-agosto en este concejo y no se pudo realizar, por eso creo que es importante que a esta fecha se apruebe con el objetivo que tiene de mejorar las estrategias para los aprendizajes de los alumnos, lo que quiero pedir particularmente al DAEM es que haya una supervisión muy exhaustiva respecto del cumplimiento de la propuesta de esta empresa, puesto que se requiere que las mediciones se hagan en el tiempo que correspondan para tener luego de estos 73 días las estrategias que se van a enfrentar la modificaciones y mejorar el aprendizaje. Además entenderlo en su justa medida porque esto es solo uno de los tantos procesos que nos va a permitir mejorar la calidad de la educación municipal de la comuna de Curicó, pero también creo que aun cuando se haya solicitado segunda discusión, estamos en los tiempos para aplicar esta propuesta y que los planes remediales desde comienzo de año sean una nueva estrategia para estar en estos 39 establecimientos, a lo menos, de una forma distinta y mejor educación para nuestros alumnos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi visión es súper clara, creo que los equipos educacionales y los alumnos en esta situación precisamente en la cual se encuentra la educación, no pueden esperar, por tanto estoy por aprobar esta iniciativa y recordar que esta es una iniciativa bastante potente de acuerdo a los recursos que entrega el Ministerio porque no es solamente el Plan Remedial sino que previamente está en la línea precisamente que plantea el Concejal Soto, la posibilidad de posterior a la aprobación con el ejercicio de estos 23 días que haya una supervisión exhaustiva y que los directores y equipos de trabajo también sean supervisores de este plan de diagnóstico, por tanto del levantamiento de información de lo que sucede actualmente, y que sea lo óptimo levantar un Plan Remedial, cabe señalar que el plan dicho textualmente debe tener una hoja de ruta, organizar, coordinar y llevar a cabo tareas que apunten a minimizar y/o solucionar los problemas de los alumnos. Hicimos el diagnóstico previo y lo que plantea el plan es tratar de solucionar estos problemas en el transcurso del año, y eso es bastante claro del punto de vista de la definición conceptual de lo que se pretende, si uno va a esa etimología de la definición deja absolutamente claro que este tipo de iniciativas no puede esperar porque ahí está claro y efectivamente no solo en esto sino que en todas las otras actividades que desarrollamos la supervisión debe ser de parte nuestra de los equipos técnicos y de parte de quienes están en los colegios, aunque porque no también de los apoderados quienes se perjudican o benefician si la tarea se hace bien, regular o mal. Entonces voy a concurrir con mi voto positivo para esto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que tengo más dudas que cuestionamientos, porque los planes remediales tal como lo dice su nombre son para mejorar en este caso la calidad de la educación, pero trate de buscar los resultados que finalmente tienen estos Planes Remediales, porque si bien es cierto como su nombre lo dice es para mejorar la educación en cada una de las comunas, pero todavía no he podido encontrar para que sirven estos planes remediales, ósea que me den algún ejemplo de alguna comuna donde se haya hecho esto y que me digan sabe gracias a este plan remedial sirvió para mejorar la calidad de la educación, más que nada que dice la experiencia respecto a esto. Y la otra consulta es porque se deja fuera al Liceo Zapallar, siendo que es bueno comparar, sabiendo que hay otro tipo de alumnos, pero siempre es bueno comparar y quizás nos encontremos con otro tipo de educación

respecto del Liceo Luis Cruz Martínez por ejemplo, y la responsabilidad de tendrá que buscar.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: Estadísticas no tenemos ninguna porque es primera vez que se hace en la comuna algo así y a nivel nacional la verdad es que no tenemos, pero esto apunta a mejorar aquellos aprendizajes que están mal evaluados en un diagnostico, hay un plan de acuerdo a eso para cada establecimiento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que te entiendo Paulina y tienes razón, pero la pregunta es ¿Qué ejemplo tenemos en alguna comuna del país respecto a los Planes Remediales?

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: La verdad es que la pregunta la encuentro un poco, no sé cómo definirla, porque este diagnostico no es para saber cómo estamos solamente, sino que a contar de este tengo que elaborar un plan para mejorar lo que salió mal evaluado, ese es el objetivo.

SR. ALCALDE: Entiendo y comparto la inquietud del Concejal Trejo Jara, en qué sentido, y es lo que nosotros tenemos que resguardar porque efectivamente esta es la primera en la Comuna de Curicó y además vamos a tener Planes Remediales y la pregunta que me hago yo también y que es bueno que lo trabajemos; primero es muy importante que todos los que estamos aquí conozcamos esta evaluación, ósea habitualmente ocurre que se hacen trabajos en el DAEM donde nunca tuvimos acceso a los resultados, ósea acá tenemos un tema muy importante porque una vez que termine la evaluación nosotros conozcamos cuales son las fortalezas y las debilidades de los establecimientos y en base a esto se hace el plan remedial y en base a eso ver como nosotros vamos a medir que este plan remedial sea exitoso, entonces esa herramienta me da la impresión que no.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: Si hay una forma Alcalde que es la evaluación de procesos, ellos nos entregan de la empresa la evaluación de procesos a cada uno de los establecimientos y ver la base de diagnósticos hasta mediados de año.

SR. ALCALDE: ¿hacemos un diagnostico final?

FUNCIONARIO DAEM: Se hace una prueba final para ver el avance que se ha tenido desde el diagnostico inicial hasta fin de año, además vamos a tener una mesa técnica donde están invitadas las autoridades para la entrega de los Planes Remediales que la Empresa va a hacer a nivel Comunal.

SR. ALCALDE: Eso es lo importante porque creo que puede ser una herramienta muy potente en la medida que nosotros hagamos las cosas como corresponde y seamos muy rigurosos en la aplicación del diagnostico, en la aplicación de los planes remediales y en la evaluación de forma tal que esta sea una herramienta que utilicemos anualmente y vayamos viendo, los niveles de aprendizaje de los años, de forma de tener una herramienta de evaluar y medir como avanza el aprendizaje de los niños.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se habló de la brecha, por eso a mí me interesaba que se evalúe el Liceo Zapallar.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: Eso fue el primer día que estuvimos acá y señalamos porque habían 04 establecimientos que no estaban presentes dentro de la evaluación y dentro de ellos estaba el Liceo Bicentenario Zapallar donde por ser liceo Bicentenario tienen su propio tipo de diagnostico, evaluaciones de proceso, y evaluaciones finales, donde son tremendamente rigurosos con los dineros que tienen y los fondos SEP que llegan a través del Liceo Zapallar ellos los atesoran y los tienen guardados para todo el año.

SR. ALCALDE:
financiamiento de evaluación de ellos es distinta.

La fuente de

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo entiendo Alcalde, lo que pasa es que nosotros discutimos de la brecha que hay con la educación privada pero por Dios que nos vamos a encontrar con una desigualdad con la misma educación municipal, por eso quería saber cuál era la brecha dentro de la misma educación municipal.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ: Lo que me señala Edgardo es que ellos también van a entregar los resultados que arrojaron sus evaluaciones y es por esa razón que quedaron fuera en esta oportunidad, porque es un Liceo exitoso que tiene resultados bastantes elevados y además de eso ocuparles sus dineros SEP que ya los tienen planificados para todo el año no podemos, por eso quedaron fuera y enmarcamos a las otras escuelas que realmente lo necesitan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde me quede al último porque yo fui quien solicito la segunda discusión y puede ver que habían 02 o 03 Concejales que si tenían dudas, la verdad es que ninguno de los que estamos acá estamos en contra de la Educación Municipalizada, como decía la Concejal Maureira con cualquier cosa positiva nosotros vamos a estar de acuerdo porque realmente nosotros somos los que nos sentimos orgullosos cuando nuestros alumnos salen bien evaluados en el SIMCE, el sacrificio que hacen los padres, los profesores y los apoderados, el sacrificio que hace la Municipalidad por trasladar a los niños, el sacrificio que tenemos que hacer para poder mantener a los niños porque no podemos olvidar que estamos luchando con una competencia desleal que son los colegios particular y particular subvencionados, entonces no es que me quiera oponer o pedir segunda discusión porque sí. Cuál es el seguimiento que vamos a hacer después para que estos niños salgan bien evaluados, ¿Qué es lo que les vamos a entregar para que sean mejores? Y concuerdo con lo que dice el Concejal Saavedra que por tiempo no pudimos concordar una reunión de trabajo, entonces para un futuro y cualquier cosa que tengamos que hacer podamos realizar una reunión con anterioridad porque nadie de los que está acá presentes se va a oponer a la educación municipalizada, entonces que se evalúe bien y que después se haga un seguimiento porque el Alcalde dio a entender en la otra sesión que yo fui el único que se opuso y que solicito segunda discusión, pero no estamos acá para solo levantar la mano, pero al parecer habían 03 o 04 Concejales que tenían dudas y que esta segunda discusión les sirvió para aclararlas, entonces no la tomen por el lado malo sino que por lo positivo y las decisiones tenemos que tomarlas con altura de mira, entonces tenemos que hacerle un seguimiento general a esta evaluación, porque en este país hay una crisis con la educación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Siempre he sido una de las personas que en definitiva está un poco en desacuerdo con respecto a que resulta muy discriminatorio el tema del Liceo Zapallar con respecto a que alumnos llegan especialmente en la enseñanza media y terminan el 4° medio y dan la prueba PSU con puntajes muy altos a nivel nacional, pero no sabemos si ellos están desde 1° Básico y llegaron a 4° Medio, para mí siempre va a ser preocupante y un tema que mucho hay que abordar los alumnos entren desde kínder o primero básico a nuestros colegios municipalizados y sean los mejores alumnos que den las pruebas con los mejores resultados a nivel nacional y regional, es por eso que el único tema de medición a través de lo que tenemos tanto comunal, regional y nacional son las pruebas SIMCE; cuando la primera prueba se da en 4° Básico y la segunda en 8° Básico, pero a mí me preocupa el seguimiento del trabajo y creo que estos Planes Remediales apuntan a un tema que es muy importante de buscar la forma como podemos mejorar en los establecimientos educacionales los que apuntan a mejorar la calidad de la educación de alumnos que son vulnerables, pero a mí me gustaría que ese seguimiento fuera en el tiempo, ósea si nos fue bien en 4° mejor nos debería ir en 8° y así hasta la PSU. Tengo otra duda con respecto al tema si esta empresa Asitex fue la misma que gano el tema de los Planes Remediales el año pasado, los cuales no se pudieron concretar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo me había referido al tema el día viernes, igual quiero que quede en acta que entendemos los problemas que

pueden haber ocurrido para no haberlo tratado en comisión, pero yo sigo insistiendo en que revisemos estos temas en Comisiones de Trabajo porque esto llegó el viernes o lo entregaron el jueves a última hora, estábamos de vacaciones entonces todos teníamos actividades familiares anticipadas, entonces hubo poco plazo para esto. Ahora uno entiende por las explicaciones del otro día el porcentaje económico por establecimiento, ahora uno entiende con mayor claridad en el fondo las diferencias por precios son valores similares, aquí la Empresa Asistex se desplaza de las otras por la calidad que es un tema que ojalá sea real, pero bueno entendiendo que vamos por el camino correcto de poder evaluar y mejorar ojalá en 30 o 40 días más pudieran estar aquí diciéndonos cuál fue el resultado de esto y después ver las fórmulas de cómo se va a aplicar, pero particularmente que las cosas vengan con más tiempo para que podamos tener una discusión más amplia, porque el tema de la educación es muy importante dentro de la responsabilidad municipal que tienen los concejales, entonces nosotros queremos el día de mañana no equivocarnos, no es que queramos entorpecer ni atrasar las cosas, pero en esta conversación de hoy hemos podido avanzar bastante y hemos logrado tener más información porque son \$100.000.000.- que no es poca plata y debemos tener claro que se va a hacer.

SR. ALCALDE: Teniendo en consideración cada una de las opiniones de los Concejales, creo que es importante tomar nota y refrescar que para todos nosotros es importante saber los resultados, porque de una u otra manera todos estamos comprometidos con mejorar la calidad de la educación y por eso que cuando aprobamos estos recursos esperamos que se nos entreguen los insumos y los resultados que ha tenido esta inversión de recursos, por eso que es importante que periódicamente al avance de este proceso se nos pueda dar la información adecuada, porque así se puede seguir reforzando un tema que es vital como la Educación, así que en ese sentido les pido el máximo de rigurosidad en la aplicación de este proceso pero también el máximo de información no solo al Alcalde sino que también a los Concejales.

Sometemos a consideración a este concejo municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de conformidad al informe de evaluación técnica a la empresa que obtuvo el mayor porcentaje final dentro de las 03 que habían, a la Empresa Asistex ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°062-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICAR LA PROPUESTA “APLICACIÓN, EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO Y ENTREGA DE PLANES REMEDIALES PARA 39 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CURICÓ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 24 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar la propuesta “Aplicación, Evaluación Diagnóstico y Entrega de Planes Remediales para 39 Establecimientos Educativos de la Comuna de Curicó”, a la Empresa ASISTEX por un monto de \$107.000.000.- (ciento siete millones de pesos).

Dejase establecido que dicho proceso considera el siguiente listado de establecimientos:

N°	ESTABLECIMIENTO	C. ALUMNOS	COSTO ESTABLECIMIENTO
01	Colegio Alessandri	557	\$6.128.432.-
02	Escuela Balmaceda	204	\$2.244.524.-
03	Escuela Cataluña	283	\$3.113.728.-
04	Escuela Agustín Torres	38	\$418.098.-
05	Escuela Palestina	790	\$8.692.031.-
06	Internado Potrero Grande	74	\$814.190.-
07	Mª Olga Figueroa	342	\$3.762.879.-
08	Colegio San Antonio	99	\$1.089.254.-
09	Escuela Victor Vergara	17	\$187.044.-
10	Escuela Rep. Argentina	415	\$4.566.067.-
11	Escuela Aguas Negras	212	\$2.332.545.-
12	Escuela Grecia	476	\$5237.224.-
13	Escuela Diego Portales	229	\$2.519.589.-
14	Escuela Osvaldo Correa F.	85	\$935.219.-
15	Escuela Japón	185	\$2.035.476.-
16	Escuela El Maitenal	22	\$242.057.-
17	Escuela EE.UU	472	\$5.193.213.-

18	Escuela Ernesto Castro	274	\$3.014.704.-
19	Colegio Uruguay	416	\$4.577.069.-
20	Escuela Los Cristales	66	\$726.170.-
21	Escuela La Obra	156	\$1.716.401.-
22	Escuela M ^a Inés Rodríguez	85	\$935.219.-
23	Escuela José Morales Díaz	03	\$33.008.-
24	Escuela El Porvenir	47	\$517.121.-
25	Escuela Italia	65	\$715.167.-
26	Escuela Isla de Marchant	70	\$770.180.-
27	Escuela España	900	\$9.902.314.-
28	Escuela Brasil	503	\$5.534.293.-
29	Escuela Pablo Neruda	33	\$363.085.-
30	Escuela Monte Oscuro	04	\$44.010.-
31	Escuela El Maitén	135	\$1.485.347.-
32	Escuela Holanda	88	\$968.226.-
33	Escuela Padre Hurtado	592	\$6.513.522.-
34	Colegio El Boldo	598	\$6.579.537.-
35	Instituto Inglés	217	\$2.387.558.-
36	Liceo Fernando Lazcano	457	\$5.028.175.-
37	Liceo Luis Cruz Martínez	257	\$2.827.661.-
38	Liceo Politécnico Curicó	234	\$2.574.602.-
39	Colegio Rauquén Campo	25	\$275.064.-
TOTAL : 9725 aprox. \$107.000.000.- /\$11.022.- x alum.			

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

- **MEJORAMIENTO SS.HH., COCINA Y COMEDORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
- **CONSTRUCCION PLAZA SEGURA VILLA EL CARMEN**

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El informe técnico de Mejoramiento de Servicios Higiénicos, Cocina y Comedores de Establecimientos Municipales, la fecha de apertura de la Licitación fue el 11 de febrero 2014, tipo de licitación pública suma alzada sin reajuste, número de empresas que se presentaron 02, los cuales tenían las siguientes ofertas: Servicios Industriales Almar por \$26.677.054.- y Rodrigo Molina Baeza por \$26.833.451.- En el acto de apertura no se presentan observaciones; en el análisis de los antecedentes, fueron revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se procede a evaluar según se estipula en las bases de licitación. Don Rodrigo Molina obtiene nota 6.96 en la oferta, en Plazos obtiene nota 7.00, en propuesta Técnica nota 4.00, lo que le da una ponderación final de 5.78; Servicios Industriales Almar obtiene en el monto de la oferta 7.00, en el plazo 6.30, en Propuesta Técnica 4.00, lo que le da una ponderación de 5.73.- por lo que se recomienda a adjudicar a don Rodrigo Molina.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo una sola duda, las diferencias son casi mínimas pero ¿cuál es la fórmula para darle 6.3 siendo poca la diferencia?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: El ejercicio es el siguiente; el menor plazo dividido por el que se está ofertando eso se multiplica por 100 ($27/30*100$)

SR. ALCALDE: Deben ser lo que porcentualmente representan versus los 30, lo mismo que en el caso de los días.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el fondo acá no tenemos mucho que hacer porque mientras la posición del Alcalde sea siempre la de mejor ponderación, nosotros tenemos que guiarnos en realidad por lo que diga la comisión.

SR. ALCALDE: Especialmente en esta licitación me llama la atención la baja nota en las Propuestas Técnicas, eso es preocupante.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Es lo que explique en la reunión pasada, lo que pasa con estas propuestas técnicas es que Don Rodrigo Molina fue copiar y pegar de las especificaciones técnicas enviadas por la Municipalidad y en el caso de Servicios Industriales Almar Ltda, ellos prepararon una propuesta técnica, pero si no me equivoco para los servicios anteriores que habíamos visto y de esa propuesta copiaron todo sin darse cuenta por ejemplo que este no era un trabajo y solo cambiaron el nombre del proyecto, en todas las otras licitaciones que participó, entonces obviamente que no pueden hacer eso.

SR. ALCALDE: Creo que vamos a tener que buscar un mecanismo para que las especificaciones sean un poco más exigentes particularmente en la parte técnica porque en el fondo el monto y el plazo son a veces irrelevantes para el resultado de lo que buscamos, ósea si buscamos que las cosas se hagan bien donde debemos hincar el diente es en la Propuesta Técnica independiente del Plazo y de las pequeñas diferencias que hay en montos, porque si tú me dices que para que esto quede mejor me voy a demorar 10 días más, por ejemplo, prefiero eso, entonces

creo que tenemos que ser necesariamente mas exigentes en las propuestas técnicas y si tenemos que elevarnos más allá de los plazos es necesario si esto va a quedar bien.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estoy casi un 100% de acuerdo con esto porque estamos privilegiando la situación económica v/s la técnica y en este caso la diferencia es mínima, pero nos puede dar a futuro que vamos a aprobar el que tiene mayor ponderación porque siempre la fuente económica va a mandar. En el fondo creo que hay que buscar una ecuación donde la parte técnica sea la relevante y nos pueda dejar a nosotros que el día de mañana podamos tener poder de decisión.

SR. ALCALDE: Creo que la fórmula adecuada hay que buscarla en la ponderación, oferta económica 50%, plazo 10% que creo que está bien pero la parte técnica es inferior a la económica y acá lo comentamos que a veces lo barato cuesta caro por lo tanto no puede primar lo económico v/s lo importante que es la parte técnica, creo que tal vez ahí habría que invertir la ponderación porque la parte técnica la considero lo más importante en estos casos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que el tema de las ponderaciones está bien en lo que usted acaba de decir, pero no podemos seguir permitiéndole a la empresa que copie y pegue, ósea si efectivamente no tiene las especificaciones técnicas adecuadas para obra determinada, esa empresa debería quedar fuera de bases.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde la verdad es que tal como usted lo planteaba es necesario una reunión de comisión porque en la reunión de hace unos días atrás nos dimos cuenta que en las licitaciones lo que están proponiendo son 02 o 03 y nada mas entonces quizás un llamado a reformular las bases porque hay sectores empresariales que no están queriendo participar por la cantidad de tiempo que se están demorando en cancelar, y no es un tema de ahora sino de muchos años, entonces las empresas cuando van a postular son las mismas que se dan vuelta en el mercado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Este tema lo discutimos ampliamente mientras tuvimos la reunión de trabajo para ver los demás licitaciones, pero a medida que van conversando los colegas y que usted propone además Sr. Alcalde, se me viene a la mente la misma situación que viene, quizás guardando algunos criterios, lo que nos pasa en Salud, donde la respuesta es que si no hay médicos se les paga lo que ellos pidan entonces resulta que tenemos una mala atención de médicos y se les termina pagando una cantidad de dinero exorbitante, entonces definitivamente tiene que haber un replanteamiento de las bases porque nosotros conversábamos ese día con Don Carlos Díaz y nos decía que quienes fiscalizan es el Depto. de Obras que van fiscalizando la calidad de cómo se van ejecutando estos proyectos, entonces creo que sería bueno proponer un profesional en la Dirección de Obras que sea estricto porque cuando uno conversa con los maestros de la construcción son ambiguos, entonces es ahí donde nosotros como municipio a parte de modificar las bases debemos realizar el control de calidad y en relación a la calidad que el depto. de obras, que ellos mismos vayan dando un sello de excelencia a las empresas que cumplen en los plazos, capacitaciones, materiales, etc. Cosa de no tener que estar en otros tiempos debatiendo si cambiamos las bases, ósea lo encuentro vergonzoso que una empresa copie y pegue las mismas especificaciones que coloca el municipio, estamos hablando de que no son capaces de elaborar las propias bases.

SR. ALCALDE: Creo que estamos en la misma línea todos entonces Don Carlos considero importante que podamos realizar una reunión de trabajo para ver estos temas a la luz de lo que es el proceso en general. Ahí además señalar que estamos modificando un procedimiento y forma de evaluación que viene de mucho tiempo atrás, y que como están los tiempos queremos mejorar la calidad de las obras y los procesos.

Sometemos a consideración la Licitación ya mencionada, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°063-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11-LE14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO SS.HH. COCINA Y COMEDORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” AL SR. RODRIGO MOLINA BAEZA POR UN MONTO DE \$26.833.451.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 24 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-11-LE14 para la ejecución del Proyecto “Mejoramientos SS.HH., Concina y Comedores Establecimientos Educativos” al Sr. Rodrigo Molina Baeza, por un monto de \$26.833.451.- (veintiséis millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), financiado con recursos FAGEM, para lo cual tendrá un plazo de 27 días corridos, a contar de la fecha de la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: Procede a la lectura de los informes técnicos de los Oferentes a participar en la Licitación de la Plaza Segura Villa El Carmen, de lo cual el Sr. Alcalde y los Concejales tienen copia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece muy bien el Informe Técnico pero en ninguna parte dice qué es lo que se va a hacer en esta plazoleta.

SR. ALCALDE: Este es un proyecto que no es nuestro, es de la Subsecretaría de Prevención del Delito que nos pidió que nos hiciéramos cargo por lo tanto nosotros no tenemos injerencia del punto técnico o del diseño de la plaza, que es un fondo que fue adjudicado de forma directa a la comunidad del sector y que nosotros solo estamos haciendo el proceso de licitación y la fiscalización de que en la parte operatoria se cumpla con el programa que la Subsecretaría de Prevención del Delito entregó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: A mi me parece muy importante lo que está consultando el Concejal Mario Undurraga porque en definitiva se dieron el año anterior, por ejemplo la Plaza El Rosario donde se cuestiono el trabajo realizado de acuerdo a los montos aprobados, pero sería bueno haber mandado más detalle del proyecto porque yo también me planteaba que se iba a hacer, cuál es el diseño y no tenemos más antecedentes al respecto solamente a la licitación y a la empresa que

está postulando, es por eso que para mí sería muy importante quizás retirar el punto de la tabla para solicitar más antecedentes de este proyecto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde respecto de las consultas que están planteando los concejales, si bien es cierto este es un proyecto que nace de la comunidad de la Villa El Carmen pero a lo mejor explicar de qué se trata el tema de la oferta técnica que presentan cada una de las empresas.

SR. ALCALDE: Creo que deberíamos dejar el tema y ver si lo incluimos en el Concejo de mañana y si bien no está en la tabla podemos concordar incorporar el punto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿los recursos fueron depositados en la cuenta de la Municipalidad?

SR. ALCALDE: Sí, pero estamos dentro de los plazos.

Se solicita segunda discusión del tema.

5. PROPOSICION ASIGNACION DE NOMBRE A LA PLAZA UBICADA EN POBLACION RICARDO SILVA

SR. ALCALDE: Están los dirigentes de las Juntas de Vecinos respectivas, así que le vamos a dar la posibilidad de que expongan el tema.

DIRIGENTE JUNTA DE VECINO DEL SECTOR: Nuestra población ya tiene 43 años, contamos con una plazoleta que no tiene nombre y en la comunidad se llegó a este nombre donde él fue el primer presidente del Comité poblacional, además es una gestión que viene de hace 03 años analizándola pero la gente decidió el de esta persona que dio mucho por la comunidad.

SECRETARIO JUNTA DE VECINO DEL SECTOR: Este nombre nació bien democráticamente dentro de la población porque le solicitamos a los pobladores que aportaran un nombre con relevancia dentro del sector, a consecuencia de esto no había otro nombre más que el que nosotros presentamos y no hubo oposición a esto. Ahora lo importante para nosotros es que el nombre que llevaría esa plaza es de una persona que luchó por el inicio de esa población y a lo mejor muchas personas no lo conocen porque era una persona común y corriente pero fue quien inicio el comité de pobladores de ese entonces.

DIRIGENTE JUNTA DE VECINO DEL SECTOR: Bueno les dejamos la proposición del nombre y si todo sale bien y SECPLAC nos ayuda, en octubre inaugurar la plaza.

SR. ALCALDE: Este tipo de nombramiento requiere de la aprobación del Consejo de la Sociedad Civil. Don Cristian además en su calidad de integrante del Consejo lo planteo y ellos lo abordaron en la Sesión Ordinaria del 08.01.2014 y respaldo la solicitud, porque contamos además con el apoyo del Consejo de la Sociedad Civil.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que esto es una reivindicación desde el punto de vista de cómo se construye el sur poniente de Curicó, primero Valvanera y quizás a mediados de los 60' en el sector Sur Poniente, particularmente en el sector denominado Los Aromos, tiene un proceso de construcción de la misma naturaleza, es decir, operaciones sitio más de terreno y en la Sol de Septiembre tiene otra igual, entonces quizás este en el inicio de la reivindicación para hombres y mujeres que hicieron patria en estos sectores. Existen otros lugares además en este mismo contexto, así que creo que esto viene a dar identidad a quienes iniciaron

estos sectores y además reivindicar un procedimiento democrático, participativo y vinculante.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente felicitarlos por el proceso, esto viene a validar y a demostrar de que efectivamente cuando una villa o una población o un sector de la comunidad está organizado y empoderado de sus raíces y de su identidad se obtienen estos resultados, a mi me toco ver como se organizan ustedes en su población, tienen un apoyo muy importante de la comunidad. Hay otros sectores de la ciudad que tienen plazas muy grandes y que no realizan actividades, la junta de vecinos no tiene esta identidad que ustedes están recuperando y eso habla muy bien de la organización que ustedes tienen y solamente felicitarlos porque reivindicar a una persona que hizo un cambio al interior de ustedes es lo que necesitamos nosotros acá de que se participe con sacrificio, porque se requiere sacrificio para sacar adelante un barrio, sé lo que cuesta esto, así que muchas felicidades porque siempre están ahí dispuestos a cooperar con su comunidad y esos son los lideres positivos que se necesitan para la comunidad y el país.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Siempre uno quisiera que estos homenajes fueran en vida, pero nunca es tarde, lo que si felicitaciones por la participación que están teniendo por el proceso democrático, pero también porque se les está dando un nombre, porque estas plazoletas de la villa plaza1, plaza2, entonces en el fondo que sean personas que identifiquen a la comunidad y quizás entregar una reseña en la pagina municipal o en cualquier otro lado donde se explique el porqué del nombre. Cuando partimos como Concejales propusimos que en algunos sectores donde los nombre de las calles identifiquen a las personas. Entonces hay distintos nombres que se le pueden ir dando a éstos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que hablar del sector sur poniente y de la Víctor Domingo Silva es un privilegio, conozco la población hace muchos años y creo que ojala se les rindiera el homenaje en vida pero nunca es tarde, así que se que es una población donde hay gente de 3ª edad que han sido fundadores del sector y que la sufren mucho en invierno, así que cuenten con mi voto porque el sacrificio es bastante grande como el corazón.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Estoy muy contento por la iniciativa que ha llevado a cabo la junta de vecinos, pero también es importante que el Consejo de la Sociedad Civil participe, dado que esta activa, pero quiero ver la posibilidad que esto perdure en el tiempo con otras juntas de vecinos porque no en todos lados se da estos de que coloquen nombre ya que no han sabido canalizar la información. Entonces por eso quiero sinceramente felicitarlos pero además creo que es bueno conocer el acta de la aprobación y creo que en definitiva esto da una transparencia para conocer quien fue don Manuel Correa en aporte a la comuna y el sector.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Todos han dicho el tema de la identidad que le da este nombre a la plazoleta, pero la verdad Alcalde que para dignificar aun más el nombre de esta plazoleta y de este vecino que vivió en el sector, necesitamos que las plazoletas estén bien mantenidas y no solamente salga del bolsillo de los dirigentes lo que un día conversamos con ellos respecto de que están manteniendo prácticamente las áreas verdes de su sector, y haría una llamado de atención a la empresa a cargo de las áreas verdes de Curicó porque no está cumpliendo a cabalidad con lo que se necesita, entonces solamente que los vecinos sean los indicados para poder supervisar sus propias áreas verdes, porque no sacamos nada con darle un lindo nombre e identidad al sector sino no realizamos la mantención como corresponde.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad que es muy significativo poder estar con dirigentes sociales y recordar algunos tiempos en que se dieron luchas muy duras para poder instalarse como se hacía mención, como las luchas por las operaciones sitio donde se hacían trabajos para poder habilitar las calles en muchas poblaciones de Curicó que hoy ya afortunadamente cumplen con todos los requisitos, pero creo que aquí se viene a reivindicar a un luchador social que brego por mejores días para su población, y como bien se hacía mención que es lamentable que en muchas poblaciones solo están las calles con números o letras, así que quizás poder

hacer una campaña con organizaciones comunitarias para incentivar a las organizaciones y poblaciones que puedan hacer y rendir un homenaje a muchos hombres que han construido población y han hecho sociedad, han trabajado por el bienestar de su gente y poder reconocer a través del nombre en aquellas calles que llevan solo un número, así que lo felicitamos por el trabajo que han hecho.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: todos los colegas han dicho las bondades de los procesos participativos para colocar nombre a las calles, hemos puesto otros nombres con menos participación pero creo que aquí es importante destacar que con varios de los colegas hemos estado con ustedes y también siendo parte del proceso cuando estaban definiendo el nombre en este caso de Don Manuel Correa Morerira, pero junto con ello y cuando colocamos en nombre en la Villa Los Copihues de don Torino Quezada quien también fue un vecino del sector, ello permite poder ir construyendo y mantener la identidad de los sectores y en eso tenemos que colaborar y ser siempre llanos a aprobar este tipo de iniciativas, pero creo que también es importante junto a ello que el municipio debe tender a trabajar en las tareas pendientes del sector y retomar la agenda con la finalidad de que el sector se siga desarrollando, así que los felicito y sigan trabajando como siempre.

SR. ALCALDE: Este es un tema que ya lo habíamos conversado con la comunidad, lo discutimos en mi calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil así que por lo tanto es un gusto poder atender la voluntad de la comunidad y poder materializar este reconocimiento a un personaje que ha sido importante en el origen e historia de la villa, así que hay cuentan con nuestro apoyo. Se somete a consideración la propuesta de asignación de nombres ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°064-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASIGNACION DE NOMBRE MANUEL CORREA MOREIRA A LA PLAZA UBICADA EN LA POBLACION RICARDO SILVA.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 24 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprueba la propuesta de la Junta de Vecinos Ricardo Silva de designar con el nombre de **“MANUEL CORREA MOREIRA”** a la Plaza de dicho sector, en homenaje al fundador y primer presidente de la población.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. HORA DE INCIDENTES

06.01 INFORMA SOBRE DENUNCIA EN PAGINA “CURICO DENUNCIA”

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una página Web que se llama Curicó Denuncia, aparece un Sr. José Jeremías Valenzuela Jara que es de Los Cristales donde él dice que tenían un paseo a la playa y ese día a la 01:00 am les pasaron a avisar que no viajaría y los dejaron con “los crespos hechos”, con todo el drama social porque algunos incluso se habían conseguido plata para poder pasar este día allá. Yo me comprometí a plantear el tema y darles una respuesta formal porque si es así se ha prestado para muy malos comentarios.

SR. ALCALDE: Tendríamos que revisar el tema porque no tengo la información.

06.02 SOLICITA DIVERSA INFORMACION SOBRE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo entendido que en algún minuto acá para la Fiesta de la Vendimia se dijo que habría 02 Concejales para participar en esta comisión ¿están listos los Concejales?

SR. ALCALDE: Son Don Luis Rojas y Don Luis Trejo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque se escuchan rumores de los artistas, del canal de televisión y otras cosas más.

SR. ALCALDE: Don Mario ha sido tradición que después del Festival de Viña del Mar se da a conocer toda la información, no tiene ningún sentido dar a conocer menos la parrilla artística antes de un festival tan importante como el de Viña, porque se pierde la importancia de la temática, por lo tanto eso está programado para después del Festival. Ahora la Comisión está representada en el caso de la reunión cuando se convocó ellos se encontraban afuera así que se va a llamar a una próxima reunión, pero la comisión está trabajando y funcionando normalmente, con la Ruta del Vino, con la Corporación Cultural y con los diferentes actores de la comunidad. Lo que si es que se ha especulado mucho.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se han referido a nuestro mandato en la Comisión de la Fiesta de la Vendimia y quiero informarle a los colegas quizás en forma más detallada en una reunión de trabajo, suspendí mis vacaciones a mediados de febrero para participar en una de las primeras reuniones de la Fiesta de la Vendimia y de la parte más operativa que fue con el Coronel Cádiz porque le interesaba a esta administración municipal y a casi la totalidad de la comisión que una de las situaciones que mas hay que resguardar es el orden, la seguridad y el perímetro donde se desarrolla la Fiesta de la Vendimia y ahí Carabineros particularmente ha señalado y dado sugerencias respecto del trabajo del año pasado y donde se señalaba que se hizo un perímetro y control para que no estuvieran los ambulantes en la plaza y han migrado hacia la calle peña y Prat pero en esta primera reunión se vio mas el tema operativo, pero si alguien quiere mayor información no hay problemas para conversarlos.

06.03 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL AFICHE PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema que me preocupa es el Afiche que vi de la Fiesta de la Vendimia porque históricamente han tenido la bandera de China en este caso y no sé si este es un borrador o qué pero para que la incluyan.

SR. ALCALDE: Es un borrador no tiene el visto bueno aún.

06.04 SOLICITA AMPLIACION DE LA OFICINA DE CONCEJALES E IMPLEMENTACION PARA ÉSTA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se viene la Ley nueva para los Concejales donde tenemos un poco más de comodidades para poder desarrollar las actividades como concejales, además me acuerdo que cuando usted asumió dijo que nos iba a ampliar la oficina y disponer de más cosas, pero me gustaría ver como se puede mejorar un poco más la oficina y que haya un computador adentro donde se pueda trabajar y que se puedan ampliar otros espacios, dado que vemos en Municipalidades más chicas las comodidades que tienen los Concejales para poder atender al público y acá no son lo más optimas.

SR. ALCALDE: Lo único que hemos hablado en concreto ha sido el tema de los espacios. Nosotros hoy estamos tremendamente complicado con los espacios, entre otras cosas porque es importante que ustedes sepan que en lo que es la edificación del Centro Cultural vamos a tener que readecuar muchas oficinas, todas las que están en el subterráneo, parte de lo que está en Rentas, Tesorería y parte de DIDECO a quienes tendremos que reubicar por un tema de seguridad, entonces previendo todo este tema, malamente podemos ampliar un espacio entonces creo que estaríamos en condiciones de eso una vez que se termine la construcción del Centro Cultural. No tengo ningún requerimiento en petición formal por parte de ustedes, pero no tengo problemas en atenderlas para poder implementar, pero sería bueno que se coloquen de acuerdo y soliciten formalmente lo que requieren para estos efectos.

06.05 REITERA SOLICITUD DE INFORME POR TRATOS DIRECTOS AÑO 2013

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo como Concejal y fiscalizador fui escogido por la gente para poder defender a la comunidad especialmente en las cosas que están pasando en el municipio. Hace un tiempo atrás yo pedí un informe sobre los tratos directos de amplificación, carpas y otros que se hicieron el año 2013.

06.06 REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DIRECTORA DEL DAEM CURICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Además solicite un informe hace mas menos dos meses donde no tenemos un documento que nos informe sobre la situación de la Directora del Daem.

06.07 SOLICITA INFORMACION SOBRE DEUDA DEL DAEM CURICÓ CON COMERCIANTES CURICANOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He recibido una gran cantidad de denuncias por parte de comerciantes en mi mira como fiscalizador y la suya debiera ser de fiscalizar qué pasa con los comerciantes donde el DAEM está debiendo

una cantidad de recursos y muchos están a punto de quebrar porque vienen con deudas desde el año 2013. El problema es que usted colocó más gente en el Depto. de Finanzas del DAEM para que esta situación se regularizara pero aun hay facturas pendientes con centros comerciales a los cuales se les adeuda desde el 2013 sus pagos, son varios lugares e incluso algunos le cortaron los trato al DAEM porque jamás había ocurrido esto.

06.08 SOLICITA INFORME SOBRE LICITACION DE LOS GUARDIAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace mucho tiempo se hizo una licitación a una Empresa de Guardias a los cuales nosotros como Concejales aprobamos esta licitación, pero quiero un informe de la línea de responsabilidad administrativa en cuanto a la Licitación, pero por favor que se haga llegar, esto es una investigación sumaria de quien sea el responsable y el pago de cómo se cancelara esta licitación que nunca debió haber existido, y lo más grave Alcalde es que hay un correo donde se le envió las bases a esta empresa para que se ganara la licitación. Así que creo Alcalde que debe hacer una investigación seria dentro de la Municipalidad para saber que está pasando porque no puede ser que una empresa que no presente la boleta de garantía no debió haber pasado, esta es una empresa que no existe y que nunca estuvo y lo más grave es que a esta empresa se le entregó las bases para que ganara la licitación. Entonces ¿quiénes y cómo las entregaron? Es labor suya investigarla.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Las denuncias que hizo el Concejal Jaime Canales me parecen gravísimas por lo tanto le pediría en honor a la transparencia de todos estos procesos que se pudiera entregar un informe de esta situación, haya sido o no como lo planteo el Concejal Canales.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hay algunas cosas que planteo el Concejal Jaime Canales en términos que hay algunas cosas que si se plantean de esa forma, creo que es legítimo pedir informe, yo he sido uno que constantemente, principalmente por el tema de las licitaciones busco información en el portar del mercado publico o acudo a los directores de servicios, y quiero ser bastante categórico respecto de esta situación porque yo fui el que advertí respecto de la licitación de los guardias, me entreviste con el Director de Control Interno, pero en el acto se le informó al Alcalde y éste tomo las medidas que corresponde entonces quiero ser bastante honesto y categórico en que se tomaron las medidas correspondientes a lo que a mí me respecta y eso implicó que la empresa que no había entregado la boleta de garantía, como informo Control Interno vía oficio, al mismo acto se concluyo con esa empresa, así que como yo he fiscalizado también quiero decir las medidas que se tomaron al respecto por tanto me parece una buena gestión, hay que inducirse mas como funciona el mercado público pero quiero ser honesto respecto a esa situación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero sumarme a la petición de que se investigue el tema que planteo el Concejal Canales, creo que es bueno tener claridad respecto de situaciones como aquellas y que no deben pasar ni en esta ni en ninguna municipalidad ni administraciones del estado porque debemos todos tender a que la administración pública se haga con probidad y transparencia necesaria en todo su ámbito.

06.09 PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA MUNICIPAL Y POBLACION MATAQUITO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay temas que los he venido presentando a través del Concejo Municipal como por ejemplo las solicitudes de la junta de vecinos de la Villa Municipal con la Población Mataquito en el sentido de cambiar el sentido de tránsito en Avda. Manso de Velasco y dado que los autos pasan a altas velocidades y se provocan diversos accidentes de tránsito, es por eso Sr. Alcalde que solicito a través del Depto. de Tránsito se pueda seguir viendo la posibilidad cierta de que en esa calle sea de un solo sentido el tránsito.

06.10 INFORMA PREOCUPACION DE VECINOS POR LAS ALTAS VELOCIDADES DE LOS AUTOMOVILISTAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Los vecinos del sector Carlos Condell están preocupados por las altas velocidades que vienen los vehículos del norte a sur cuando se toma una pura intersección de las calles especialmente en la Avda. Cerro Condell donde los autos que vienen de Sarmiento y el Boldo toman mucha velocidad lo que ha provocado muchos accidentes.

06.11 SOLICITA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DADO EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE ALGUNAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Otro tema que me preocupa y le preocupa a una gran cantidad de ciudadanos es el sentido en el cambio del tránsito donde si bien este es un proyecto que se viene estudiando hace años con el fin de descongestionar lo que son las salidas de los buses y entradas de camiones, en definitiva no se había implementado en años anteriores porque la SECTRA decía que no estaban los recursos. Se hicieron las reuniones correspondientes, participaron todas las personas necesarias y Curicó cuenta con estos sentidos del cambio en calles emblemáticas donde ellos siempre decían que el financiamiento es importante para la SECTRA pero me he revisado las calles e incluso tomado fotos, pero lo que me preocupa es el financiamiento porque el cambio de las señalética las ha estado realizando la Municipalidad, la instalación de paraderos, las calles y otras cosas; claro quizás estamos en marcha blanca este mes de febrero pero tengo que expresar y decir que para mí es muy preocupante lo que se pueda venir en el mes de marzo y he manifestado que la Municipalidad ha colocado todo lo que tiene que ver con difusión y algunos recursos, en definitiva todo lo que tenemos que dar para que esto camine bien en cuanto al tema del sentido del tránsito. Además considero que debiéramos ver la medida cierta de sacar el terminal de la ubicación actual porque en las grandes ciudades los buses no llegan a la parte céntrica, quizás en un mediano a largo plazo, así que solicito que ojala tengamos un Plan B en el caso de congestión por ejemplo restricción vehicular porque ya no está la excusa del problema ambiental dado que lo tenemos hace más de dos años, así que en definitiva me preocupa porque hay colegios muy cercanos al cambio que se provoco como el de Estado con Rodríguez, entonces debemos buscar soluciones reales a los problemas del tránsito.

06.12 SOLICITA INFORME DE LA GCE POR REITERADOS CORTES DE ENERGIA ELECTRICA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En las últimas semanas se han generado variados cortes de energía eléctrica en la comuna de Curicó, especialmente en los sectores de Bombero Garrido y Villa Galilea, los vecinos hace unos días se reunieron en el sector y lamentablemente la empresa no responde ni da ninguna explicación, entonces le pido Alcalde solicitarle a la Empresa CGE que explique estos cortes reiterados y prolongados que se han generado especialmente en estos sectores. El problema está en que son reiterados, los negocios se han visto afectados y qué es lo que va a ocurrir en el transcurso del año y más aun en el invierno, entonces solicito informe de la Empresa CGE para saber qué está ocurriendo y qué va a ocurrir en invierno.

06.13 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA RECONSTRUCCION ESCUELA BALMACEDA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me gustaría un informe o consultarle a usted ¿qué es lo que está pasando o qué va a pasar con la Escuela Balmaceda?, la verdad es que durante los últimos meses no hemos visto ningún tipo de

inversión real como Colegio y cuál es la voluntad de esta administración de construir o reconstruir la escuela Balmaceda en el lugar que se encontraba antes del terremoto, o definitivamente ésta va a tender a desaparecer de la Ciudad de Curicó. Esto a raíz de la preocupación de los mismos apoderados que han señalado que en el lugar donde están ubicados la situación es bastante mediocre y se esta especulando que esta escuela se va a cerrar no habiendo la voluntad de reconstruirla en el lugar de origen.

SR. ALCALDE: Don Nelson ahí usted debiera estar más al tanto que nosotros del tema porque todo el proceso lo ha llevado el Ministerio de Educación en conjunto en este caso con el Consejo de Monumentos, hay una empresa consultora que ha desarrollado todo ese proceso, nosotros hemos firmado todo lo que nos han solicitado, se firmaron los planos solo falta que coloquen la plata.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces existe la voluntad de que se mantenga la Escuela Balmaceda.

SR. ALCALDE: Pero si esa es la idea, en base a esa definición se hizo un proceso de recuperación de la Escuela Balmaceda, es mas todas las dudas fueron superadas y zanjadas, es mas vamos a hacer las consultas porque se supone que los recursos estaban y por algo se contrato una empresa por parte del Ministerio para la reconstrucción de la Escuela.

06.14 SOLICITA OFICIAR A VIALDIAD POR MAL ESTADO EN CAMINO LOS NICHES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Le pediría que se le pueda oficiar a Vialidad de la ciudad de Curicó respecto al mal estado que se encuentra el camino a Lo Niches, ese camino fue mejorado hace aproximadamente un año y la situación es bastante mala en la ruta de vialidad. Hubo un proyecto ahí con una inversión millonaria pero lamentablemente el camino ya se encuentra bastante desmejorado y la carpeta esta con eventos.

06.15 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA PISCINA DEL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La piscina del Cerro Condell ¿está funcionando? Porque en algún momento se señalo que habían tenido algún problema salubre con esa piscina, esto fue a modo de especulación, en algún momento estuvo cerrada, ¿va a seguir funcionando?, ¿existió ese problema de salud?

SR. ALCALDE: Vamos a pedir un informe.

06.16 INFORMA SOBRE ENCUENTRO CHILENO-ARGENTINO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se nos proveyó a este Concejal y al Concejal Saavedra a lo menos, movilización para asistir al encuentro Chileno-Argentino, la verdad es que representamos a nuestro municipio, a nuestra comunidad, al Alcalde y fundamentalmente es una actividad donde Romeral ha estado a la cabeza de aquella situación apoyado por los 09 Alcaldes de la Comuna y que se pretende agilizar una sola aduana como ocurre en otros pasos fronterizos y el intercambio cultural y comercial principalmente con Malargüe, Mendoza y la nuestra, así que ese es un informe de la actividad que desarrollamos el fin de semana.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera detenerme un minuto en lo que planteaba nuestro colega Trejo Bravo sobre el encuentro que hubo Chileno – Argentino que me pareció altamente positivo, hubo según manifestaba la misma gente una mayor concurrencia, una buena representación de autoridades argentinas

desde Ministros del Distrito, Alcaldes e Intendentes y a la vez hubo reuniones muy importantes donde se plantearon entre otras cosas poder llegar a una aduana única de conjunto entre los dos países a fin de hacer más expedito y fácil el acceso de los hermanos argentinos y chilenos hacia argentina, que se pueda habilitar el balneario del azufre para los que deseen llegar hacia allá y desde luego trabajar con ambos gobiernos para poder concretizar a la brevedad una carretera más expedita, vale decir más amplia y asfaltada, a lo cual se comprometieron las autoridades presentes por lo tanto creo Alcalde que debemos poner el máximo de esfuerzo en nuestro futuro gobierno plantearlo con muchas fuerzas para tener el respaldo y poder habilitar esta carretera como se debe, además de comprometer a la parte empresarial.

06.17 SOLICITA CREAR CAMPAÑA DE RECOLECCION DE IMPLEMENTOS PARA EL INVIERNO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: No sé si ya está programado pero me atrevo a plantear, no debería hacerlo pero como la torta está muy mal distribuida nos vemos en la obligación de pensar hacia el invierno y plantear que pudiéramos programar una campaña de recolección de elementos que puedan servir para nuestra gente más desvalida en invierno, ya que mucha gente llega a solicitarnos y sabemos que los recursos son muy reducidos.

06.18 SOLICITA UNIDIRECCIONALIDAD PARA CALLE JULIO MONTT

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: También se ha planteado que hay diferentes situaciones de irregularidades en calles pero especialmente un grupo de la Población Sol de Septiembre, en la calle paralela al Homecenter que está sumamente deteriorada, levantados los pastelones y es difícil de transitar, entonces plantear al SERVIU esa situación y que se pueda enmendar.

SR. ALCALDE: Sobre esa Calle Julio Montt los vecinos pidieron dos cosas; una que esa calle se dejara unidireccional porque obviamente hay tránsito excesivo y no es una calle sino un pasaje y reparación justamente de la calle, la cual nosotros solicitamos y la unidirección de la calle también está en proceso.

06.19 INFORMA SOBRE SOLICITUD DEL CLUB DE AJEDREZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Recibimos el Concejo pasado una solicitud del Club de Ajedrez para poder estudiar algún respaldo económico material, es una institución que cumple una bonita labor social.

06.20 SOLICITA INSTALAR REFUGIO PEATONAL EN RODRIGUEZ CON CAMILO HENRIQUEZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: A propósito del cambio de dirección en algunas calles se nos ha planteado por muchas personas que pueda estudiarse el máximo de equipamiento para peatones por ejemplo frente a Santa Isabel poder colocar algún refugio para la espera de la locomoción, esto en Rodríguez con Camilo Henríquez.

06.21 REITERA SOLICITUD DE INFORME AL GOBIERNO REGIONAL PARA DECLARAR ZONA SATURADA A CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el mes de octubre solicité a este Concejo que se oficiara al Gobierno Regional con la finalidad de solicitar los recursos que faltaban para que Curicó se declare zona saturada, no sé si ese oficio salió o no y si tenemos alguna respuesta al respecto puesto que estamos cercanos al mes de marzo y Curicó nuevamente se va a encontrar en la situación de contaminación producto al uso de la leña y hasta el momento no se han administrado las medidas necesarias para que parte de Curicó o Curicó sean declarado zona saturada lo que permitiría una serie de acciones desde el estado o municipio que permitan crear las gestiones necesarias, ya sea con el Ministerio correspondiente o el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE: Habría que averiguar porque tengo la información que la SEREMI habría instruido al Intendente respecto de esta materia.

06.22 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Consultar cómo se están realizando las acciones para definitivamente crear una Dirección de Medioambiente en la Ciudad de Curicó que sería una instancia que permita poder asumir todas las tareas que como municipio tenemos en esta materia, en los problemas de calidad del aire, congestión vehicular y una serie de otros problemas que tenemos en materia medioambiental.

SR. ALCALDE: Estamos trabajando en esa materia con María Teresa Peñaloza para efectos de poder armar toda la estructura y tener una dirección en ese sentido.

06.23 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCION DE TRANSITO SOBRE LOS PUNTOS CRITICOS EN LA CIUDAD POR EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE LAS CALLES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito y también relacionado con los problemas que esta ocasionando la modificación de los sentidos del tránsito, que algunos son evidentes, quisiera que la Dirección del Tránsito pudiera evacuar un informe que señale cuales son los puntos críticos de este nuevo sentido del tránsito, uno concreto es la calle Prat con Rodríguez donde doblan los buses a la costa y lo comerciantes tienen que arrancar porque no dan los espacios para estos buses grandes por problemas en las estructuras de las calles y a partir de ello ver cuáles son las modificaciones que se debe hacer a la estructura vial para que esto sirva a los peatones y a los automovilistas.

06.24 INFORMA SOBRE PLAGA DE RATONES EN SECTORES DE CURICO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En parte del centro de la ciudad hay una plaga de ratones, la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez hizo una carta a la Municipalidad, a través del Depto. de Agropecuario le entregaron algunos venenos pero eso no es efectivo dado que hay una gran cantidad de sitios eriazos que están abandonados producto del terremoto, entonces ver la posibilidad de tomar otras acciones, por una parte el catastro de los dueños de los sitios eriazos con la finalidad de educar e intervenir aquello puesto que si les entregamos los venenos a los propietarios el problema no se solucionara mientras los sitios eriazos se mantengan.

06.25 SOLICITA REFERIRSE A LA “ESCUELA CARCEL” POR SU NOMBRE REAL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El otro día escuchaba dentro del Depto. de Educación la “Escuela Cárcel” entonces quiero saber si hay alguna posibilidad de que se le pueda cambiar el nombre porque encuentro muy segregador además si estamos entregando educación, referirse a la escuela cárcel.-

SR. ALCALDE: Tiene nombre lo que pasa es que cuando la mencionamos por el nombre nadie sabe de que estamos hablando.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Si tiene nombre, entonces hacer un hábito para que nadie se refiera a la Escuela Cárcel así sino que con el nombre que corresponde.

06.26 SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS DE EXCELENCIA DE LA ESCUELA PALESTINA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hace un tiempo asistimos a la premiación de alumnos de excelencia de la Escuela Palestina, entonces me gustaría que se le hiciera un seguimiento para que no pierdan esa calidad y se les de toda las herramientas y todos los medios para que les permitan mantener ese nivel porque entiendo que son niños de escasos recursos.

06.27 SOLICITA INFORMACION DE LA EMPRESA PEHUEN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El tema de la Empresa Pehuén, ¿Qué pasa con Pehuén finalmente?, yo estuve hablando el otro día el pasillo con el representante en donde me paro para decirme que estaban cambiando todas las flores y que estaba todo tan bello en Curicó y la verdad no sé en qué mundo vive este señor porque nunca había visto Curicó más feo que con esta empresa y en eso quiero saber ¿Quién se hace cargo del agua que consume la Empresa Pehuén?

SR. ALCALDE: Ellos

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto. La Plaza Rauquén la he visto al menos en dos oportunidades que a las 23:00, 00:00 e incluso 01:00 de la mañana el agua corre y corre, dejan las mangueras dadas sin nadie que cuide e independiente de que paguen ellos el agua me parece una falta de respeto que en las condiciones hídricas que estamos una empresa se permita que corra toda la noche el agua.

SR. ALCALDE: ¿Esto donde sería?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En una plaza pequeña entre Los Peumos y Los Almendros. Es una constante.

06.28 SOLICITA ANOTACION DE MERITO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INSTALARON ESCENARIO EN ENCUENTRO CHILENO-ARGENTINO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En otro ámbito quiero hacer públicas las felicitaciones para los funcionarios de la Municipalidad de Curicó en el Encuentro Chileno-Argentino, especialmente a los que instalaron los escenarios porque ellos de manera muy profesional pudieron prever todas las situaciones que podían ocurrir, pintaron los escenarios, colaboraron en todo y dejaron muy bien puesto el nombre de nuestro país y de nuestro municipio, entonces no sé si es posible colocarle una anotación de merito a estos 04 funcionarios porque en especial yo me siento súper orgullosa de la labor que realizaron esta labor tan abnegada y con mucho frio en las noches participaron hasta el último.

06.29 SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PARA EL CONCEJO ONLINE

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: quisiera pedir expresamente Alcalde que se hicieran todas las gestiones pertinentes para que pudiéramos tener lo antes posible el Concejo Online, lo he venido manifestando, otros colegas también lo han hecho, siento que es sumamente importante hacer este tipo de gestiones para que la comunidad sepa lo que realmente pasa en el Concejo. Debo decir, la verdad que no me sorprende pero aun no puedo encontrar la palabra para no ofender a nadie, pero han venido dos personas a hablar conmigo en los distintos ámbitos y una me vino a decir que un Concejal que está acá presente, no voy a dar su nombre para que no me palabree en público como lo ha hecho otras veces, vino a decirle que era mi responsabilidad que hayan bajado el presupuesto de los fondos de cultura, entonces yo no estando en Concejo, porque cuando se aprobaron los fondos para la cultura yo estaba en una capacitación, entonces me parece que no puedo pedir lealtad de mis colegas hacia mí, pero si puedo pedir no faltar a la verdad como autoridades porque la gente nos elige a nosotros para que representemos a la gente no para que confundamos a las personas con la información para obtener una ganancia política que al final no les va a traer ningún beneficio. También vino otra persona a decirme que otro Concejal había dicho que yo me había opuesto a que las Ferias se siguieran haciendo en la plaza de Curicó, y me dio nombre y apellido, cuando si pedimos en el fondo las actas de Concejo, lo que yo pedí expresamente al Sr. Alcalde fue que pudiéramos postular a un proyecto del Gobierno Regional para que todos los kioscos fueran igual y no estuvieran las mujeres de manera indigna con todo el sol y la plaza llena de telones de colores rojo, amarillo, verde y blanco, eso fue lo que pedí. Entonces Alcalde pido expresamente tanto por su bien y por el de todos, porque me imagino que si no hacen conmigo, y no sé que miedo tienen conmigo los demás concejales que me andan inventando cosas, entonces lo hacen de todos. La verdad es que yo no ando hablando mal de nadie, no necesito hablar mal de nadie, las personas son juzgadas por sus actos y por sus hechos, y le digo aquí a los Concejales que basta que hablen de mi para que al otro día, a la hora o al minuto me este llegando el mensaje por teléfono. No voy a dar nombres porque en otra oportunidad un Concejal me palabreo en pleno concejo y no tuvo el honor de pedirme las disculpas públicas y lo hizo en una oficina cerrada. Yo aprendo las lecciones Concejal Canales, soy una persona honesta y no necesito andar quitándole votos a otros, lo que hago es mi trabajo, soy una persona honesta, directa, frontal y jamás falto a la verdad, jamás y quiero que esa verdad salga al aire en los Concejos Online, no es posible que autoridades de este Concejo falten a la verdad de esa manera, por eso le pido Alcalde expresamente que los Concejos lo antes posible se hagan online para que la comunidad sepa quiénes son los Concejales que faltan a la verdad.

Siendo las 12:26 hrs., se levanta la Quinta Sesión Ordinaria del año 2014


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°13